

# DIARIO

Periódico de la mañana  
Director: CÁNDELO R. PINILLA  
DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19; IMPRENTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION:—Salamanca, 1 pt. al mes; 12 pt. al trimestre; 36 pt. al semestre; 72 pt. al año. Provincias, 10 céntimos más. Extranjero, 15 céntimos más. Pagos adelantados.  
Teléfono núm. 19

### Empréstito municipal

Queda demostrado en los anteriores artículos, que para la ejecución de obras municipales, es necesario ante todo formar los correspondientes proyectos y que éstos deben ajustarse en su desarrollo a las disposiciones citadas. Restamos solamente para terminar con lo que pudiera llamarse cuestión preliminar, si quisiéramos modificar o alterar la regla general de la circunstancia de ejecutarse las obras con fondos adquiridos mediante el préstamo.

Lejos de ser así, la legislación especial de empréstitos municipales confirma la regla general, al determinar la B. O. de 28 de Marzo de 1863, que es fundamental en esta materia y se dictó precisamente para normalizar la tramitación de los expedientes de empréstito, dice los requisitos que éstos han de reunir.

Entre otros los siguientes: Cuando los Ayuntamientos intenten llevar a cabo obras y mejoras de utilidad local y no basten sus propios recursos, ni los recursos legales sobre las contribuciones del Estado para realizarlas, después que se hubieran aprobado los proyectos, condiciones facultativas y presupuesto de las mismas podrán solicitar en expediente separado la contratación de empréstitos municipales para costearlos.

Otras consideraciones pudieramos hacer, eucaminadas a poner de relieve que las formalidades exigidas por las leyes las demanda también todo procedimiento razonado; pues no se concibe que sin conocimiento perfecto de lo que se va a hacer, de su coste, pueda pensarse en la ejecución de un plan cualquiera; pero hacemos gracia de ellos a nuestros lectores, procurando que trabajos de esta índole de suyo áridos y pesados, no resulten más, por insistir demasiado sobre algunos puntos.

Calculan los autores de la proposición de empréstito contando ya con las mejoras que han de obtener en las distintas subastas. (Y es contar cuando se desconocen los presupuestos de las obras), que necesitan pesetas 900.000 para el alcantarillado; 806.830 para abastecimiento de aguas; y 293.170 para la Gran Vía y expropiaciones, las cuales suman pesetas los 2.000.000 de que hablan en primer lugar. Y suponen que la operación pueda ejecutarse con sujeción a las siguientes bases:

- 1.ª Se emitirán 4.500 acciones de tipo de 95 por 100.
- 2.ª Estas acciones devengarán el interés simple anual del 5 por 100 que S. E. abonará por trimestres vencidos.
- 3.ª El pago de las acciones podrá

hacerse en diez partes iguales de cincuenta pesetas cada una. El primero al empezar las obras objeto de este empréstito y los demás en el transcurso de año y medio.

4.ª Terminado el pago de las acciones empezarán estas a devengar el interés.

5.ª Si algún suscriptor anticipa el importe de sus acciones, estas empezarán a devengar interés desde el día primero del siguiente mes al que hiciera el anticipo.

6.ª La amortización de acciones se hará en un periodo de 50 años, comenzando a verificarlo aquel en que se terminen las obras a que se destinan los fondos objeto del préstamo, y a cuyo fin se llevará una cuenta especial para cada una de aquéllas.

7.ª Para facilitar el cumplimiento de la precedente condición, deberán anunciarse por separado las suscripciones para cada una de las mejoras indicadas, pudiéndose optar por el tenedor, por cualquiera de ellas ó por todas en general.

Examinemos las bases de valor nominal de las acciones.

He aquí un *comprobación* que haremos a «El Alcantarillado» y «El Laboratorio», aficionados a este género de asuntos.

Cualquiera supondría que habiendo de hacerse el pago (base 3.ª) en diez plazos ó partes de 50 pesetas cada una, las acciones habrían de ser de 500 pesetas, producto de multiplicar, 50 por 10, mas no debe ser así, toda vez que siendo de 500 las acciones, el capital desembolsado ascenderá a 2.250.000 pesetas y son solamente 2.000.000.

Señalamos que si nos atenemos al tipo de emisión de 95 por 100, reconocemos la inexactitud de la base 3.ª citada, suponiendo que donde dice 50 pesetas quisieron decir 47,50, deduciendo ya el monto de 5 por 100, aun así, resultaría que 4.500 por 47,50 daría dos millones 137.500, con lo cual, sobraría de los consabidos 2.000.000 un pequeño de 137.500 pesetas. Por último, dividiendo la cantidad pedida entre las 4.500 acciones, resulta cada una con un valor de 444,45 pesetas, cifra que no responde ni al valor nominal, ni al valor efectivo que las han querido dar; pues el primero sería 500 como se ha repetido, y el segundo 475.

Esta emisión de valor nominal de las acciones, es una infracción de la R. O. de 1863, que exige necesariamente este tipo. Artículo 4.º Por otra parte los empréstitos de capital nominal, son contrarios a los buenos principios económicos; disfrutan el interés según veremos luego, y hacen participar a estas operaciones de la naturaleza del juego, convirtiéndolas en una especie de lotería, en la cual resulta perjudicado con el 5 por 100 el tenedor de las acciones amortizadas.

Decimos que disfrazan el interés y es verdad. Pues apareciendo un rédito de 5 por 100, como este se paga de 95 por 100 que se desembolsa en lugar de cinco, resulta 5,26 por 100, cierto, el gasto para los fondos municipales. De allí que por no haber previsto este detalle, resultaron también mal calculados los intereses, pues sea ahora que ascenderán a 82.000 pesetas y ó la aritmética es mentira ó para satisfacer intereses de 2.000.000 al 5 por 100 serán precisas 100.000 pesetas.

Pero con estas bases, se perjudica la Hacienda municipal, como se perjudica con la base 5.ª concediendo derecho a los suscriptores para anticipar el pago y devengar intereses, desde el primer día del mes siguiente a la entrega del anticipo, si quiera el capital no se invierta y duerma en las arcas del municipio; en cambio para los que paguen las acciones a plazos como no tienen derecho a intereses hasta estar completamente liberadas (base 4.ª) cabe en lo posible que se le reclame la casi totalidad del valor de las acciones dejando pendiente un plazo, y desembolsando 450 ó 425 pesetas el Ayuntamiento disfrutando de las nueve décimas partes del capital durante año y medio, (base 3.ª) sin pagar un céntimo de intereses.

¿Qué no se haría! Ciertamente creemos que no se haría. No dudamos de la buena fé de los autores de la proposición, como no dudamos antes de su buena intención; pero seguramente el interés del público, que parece que se traerá a los capitalistas, de concurrir al empréstito, mientras no desaparezca.

De igual modo es deficiente la base 6.ª relativa a amortización de las acciones. Se dice que la amortización se efectuará en el periodo de cincuenta años; pero no el número de ellas que se ha de amortizar en cada año, ni el procedimiento para señalar las acciones a las que correspondan la amortización. Como consecuencia falta el cuadro de amortización.

Y por último las bases 6.ª en su segunda parte y 7.ª crean una lamentable confusión en los efectos de suscripción y amortización, que solo a dificultar la contabilidad pueden conducir, sin que se nos alcance beneficio alguno.

Habrán en virtud de ellos, suscriptores y acciones de alcantarillado; de abastecimiento de aguas y de Gran Vía y expropiaciones; suscriptores y acciones de todas esas clases juntas; el plazo para amortizarlas empezará a correr en unas, en tal época, y en otras en cual de las generales, a partir de la última obra terminada; nada fijo, nada concreto, nada seguro.

La verdad es que con esta falta de orden sería difícil sino imposible hacer un cuadro de amortización. Como que no habría quien lo hiciera, ó cuando menos habría que hacerlo a posteriori.

### Una velada

Añoche en el Círculo obrero y con un público más distinguido que numeroso, dió una conferencia sobre «Principales transformaciones de la energía eléctrica», don Miguel Muñoz Biema profesor de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad.

El orador espuso a grandes rasgos las principales aplicaciones prácticas que de la transformación de la energía eléctrica hace la industria, escuchando al final de su discurso nutridos aplausos.

Cuando la conferencia hubo terminado se nos presentó un orador espontáneo; el joven farmacéutico don Manuel Aragónes que solicitó del presidente autorización para dirigir cuatro palabras al público. Galante el presidente con el señor Aragónes, accedió a su deseo y este subió a la tribuna entre los aplausos de los unos y las chirigotas de otros.

La improvisación del nuevo orador fué muy celebrada pues supo tocar la fibra sensible del público y sobradamente desentramó las manos a aplaudirle cuando nos dijo que Béjar descansa sobre una atmósfera de gases y vapores que le empujaban al progreso.

En una palabra: que vimos cosas muy peregrinas y que aquello fué el *disloque*.

### De la huelga

Seguen las negociaciones entre los fabricantes y los gremios de obreros que aún no han firmado el contrato para dar por terminada la huelga.

Esperase que en esta semana quedará todo arreglado y que en los comienzos de la próxima se abran todas las fabricas.

El Corresponsal.  
Marzo 22, 1904.

### Incendio en Alba

Alba, 23; 16:30.  
A las doce de la mañana iniciósé un horrible incendio en el taller de carpintería de Faustino González. Gracias a los esfuerzos del vecindario pudo ser dominado al poco tiempo.

Como aquí se carece de material para la extinción de los incendios, la alarma del vecindario ha sido grandísima, pues durante algunos momentos se temió que el fuego se propagase a toda la manzana en que está enclavado el taller.

De haber ocurrido de noche el siniestro, hubiese adquirido proporciones enormes.  
(El Corresponsal).

### REMITIDO

Lo de la cátedra de Religión

Del «Comité provincial de la Federación Obrera» de esta Ciudad, hemos recibido en forma de oficio el siguiente:

Muy señor nuestro; Enterado este Comité Provincial por el Comunicado inserto en el periódico de su digna dirección, número 81, del atropello cometido por el profesor de Religión de este Instituto Provincial, don Tomás Redondo, con el alumno de este Centro docente Enrique Noreña González; en sesión celebrada el 22 del corriente se acordó pasar al Ilustre señor Rector de esta Universidad un oficio protestando con todas nuestras energías del atropello recibido por el referido alumno, hijo de un honrado obrero y no hijo de la fortuna con quien no se hubiera atrevido dicho profesor.

Este Comité espera el fallo del Consejo Universitario en el expediente que esperamos se formará al referido profesor.

Al mismo tiempo trasladamos nuestra queja a los Tribunales Ordinarios por la coacción ejercida, para depuración de los hechos.

Dándole las más expresivas gracias y deseando la inserción del presente, se repiten de V. suyos afectísimos seguros servidores.—El Presidente, Eduardo Rodríguez; El Secretario, Tomás González; Vocales: Angel Debales, Juan H. Guzmán, Mauricio Hernández, Julián Elena, Francisco Pérez, Ruperto Martín, Gregorio Evaristo, Ignacio García, Eulogio Hernández, Salvador Lucas.  
Salamanca 23 de Marzo, 1904.

del Gobierno la concesión de las admisiones temporales para los trigos. Por su parte los diputados castellanos se reunieron en el Congreso acordando presentar una proposición contraria á dicha concesión.

La apoyará el señor Alba y la firmará en nombre de los salmantinos, don Luis Maldonado.

En Valladolid el movimiento es muy vivo.

Las vaguedades de la contestación dada por el ministro de Hacienda á las preguntas de los señores Alba y Lerroux han aumentado la alarma.

Han teleografiado al Gobierno, protestando, el Centro de Labradores, la Federación Agrícola, El Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio.

**En el Congreso**

En efecto, el Sr. Alba presentó ayer su proposición encaminada á conocer el pensamiento del Gobierno en asunto de tanto interés.

El ministro Sr. Osma contestó con temor y vaguedad, pero al fin llegó á manifestar que el Gobierno nada haría en esa cuestión á espaldas del Parlamento.

El Sr. Lerroux defendió con calor la admisión.

Su discurso muy extenso é intencionado, elocuente, causó impresión pero como los castellanos no cejan en su actitud, se espera que el Gobierno renuncie por ahora á la presentación del Proyecto.

**Bolsa de Madrid.**

DÍA 23

Interior, 75,20.  
Amortizable, 95,10  
Tabacos, 416,00  
Banco de España, 478,00  
Francos, á 39,00.  
Libras esterlinas, 34,80

**El día religioso**

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

La anunciación de Nuestra Señora, y los Dolores de la Virgen Santísima.

**Agricultura y mercados**

Trigo candeal á y 49 reales las 94 libras.

Centeno á 36 id 90 id.  
Cebada á 26 fanega.  
Algarrobas á 35 id.

BARCELONA.

Sigue el retraimiento de los compradores.

Algunos aprovechan los vagones llegados y que es fuerza vender logrando los compradores adquirir á 49.

Créese que agotadas pronto las existencias, subirán los precios.

**Sección Oficial**

De la Gaceta

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo les sean devueltas á los individuos que se relacionan las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio militar activo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Chacón y Sanchez Torres.

Idem merced del hábito de la Orden de Calatrava á don Francisco Sánchez Pleites é Hidalgo de Quintas.

Marina.—Concediendo el ascenso

de catorce guardias marinas á alféresces de fragata alumnos.

Promoviendo al empleo inmediato al contador de fragata don Ramón López.

Idem á segundo médico el opositor don Francisco Huertas.

Concediendo la cruz de primera clase del Merito naval blanca, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo hasta su ascenso general, á los profesores de la Escuela Naval.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto aprobando el adjunto reglamento orgánico para el funcionamiento de las delegaciones-regias y Juntas municipales de primera enseñanza de las capitales de Sevilla y Valencia.

**Boletín de la provincia (día 23)**

Contiene: Ministerio de la Gobernación.—Circular á los gobernadores acerca de la necesidad de que las corporaciones municipales no varíen los nombres de las calles más que en casos verdaderamente justificados.

Gobierno Civil.—Edicto sobre registro de varias pertenencias de minas.

Delegación de Hacienda.—Comunicación de apremios á los ayuntamientos que se citan por debitos atrasados á la Hacienda.

Anuncios y edictos de varios ayuntamientos de la provincia.

**Grave suceso**

Dos Procuradores en la Cárcel.—¿Un incendio simulado?—¿Qué se quería quemar?—Un juez activo.

Son múltiples los comentarios que se hicieron en el día de ayer del suceso que relatábamos en nuestro número de la mañana, ocurrido en el domicilio del Procurador don Blas Santos.

Los rumores más acreditados decían que al llegar el agente de negocios don Máximo Martín á la casa de don Blas (Libreros, 5) á las ocho y media de la noche del martes, se encontró con que en el despacho del procurador había mucho humo, que en el suelo abundaban cenizas y trozos de papel quemado, los muebles en desorden y descerrajados los cajones de la mesa.

Enterados los vecinos y avisadas las autoridades, pronto llegaron á la casa el inspector señor Talavera y algunos guardias.

Otros decían que en la casa había unos cuantos amigos cuando notaron el olor á humo que venía del despacho que reconocieron encontrándose con la mesa en desorden y algunas causas por el suelo medio quemadas, una de ellas relacionada con el ex-procurador don Francisco Benito.

Se dió cuenta al Juzgado y el digno Juez de Instrucción, empezó las diligencias. Ordenó inmediatamente la captura de don Blas Santos y fué detenido en la calle de los Doctrinos por el guardia municipal Paradinas.

En vista de las manifestaciones hechas por el señor Santos, el Juez decretó la detención del procurador don Francisco Benito.

El juzgado estuvo hasta las tres de la madrugada, y dispuso ingresasen en la cárcel los procuradores señores Santos y Benito, quedando incomunicados.

Y ayer por la mañana fué ordenada la detención de D. Máximo Martín Herrero, que ingresó en la cárcel.

Ayer tarde practicaron diligencias oculares en la casa del

suceso el Juzgado y el señor teniente fiscal de la audiencia.

Dícese que se han encontrado documentos que han de dar luz sobre el asunto.

El don Máximo Martín Herrero, á quien se le sigue proceso por otro asunto, había salido de la cárcel hace tres días. Y el señor Benito también está procesado por otro supuesto delito.

El Sr. Juez de primera Instancia, tanto como el señor fiscal han demostrado grande actividad y celo en la instrucción de las primeras diligencias.

En las diligencias practicadas por el Juzgado de Instrucción interviene personalmente el señor Fiscal de esta Audiencia, continuando incomunicados los detenidos.

**LOCALES**

Hállase gravemente enfermo don Juan Maldonado, hijo de los señores Condes del Aldana.

Una mujer que pasaba por la plaza Mayor, sufrió un síncope que le privó del sentido.

Fuó auxiliada en un comercio próximo.

Se encuentra en Salamanca el diputado por Ledesma-Vitiguno don Marcial Viota.

Dos vendedores ambulantes ventilaron ayer algunos resentimientos en la calle de la Rua, tirándose con sus mercancías á la cabeza; la pareja de seguridad puso fin á la contienda.

El catedrático de esta Universidad D. Pedro Ferrando y Más, ha sido trasladado en virtud de concurso á la Universidad de Zaragoza.

Por la autoridad ha sido amonestado una mujer muy conocida por escandalosa.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora del diputado provincial D. José García Revillo.

El Alcalde de Palacios Rubios comunica á este gobierno haberse presentado con caracteres alarmantes la epidemia de sarampión, existiendo bastantes párvulos atacados de ella. Por orden de la Junta local de sanidad se ha acordado el cierre de las escuelas.

La dirección general de Contribuciones ha concedido autorización al Ayuntamiento de Pedraza de Alba, para aprovechar en los prados comunales 25 metros cúbicos de tierra, bajo el tipo de 30 pesetas, con sujeción á las condiciones facultativas porque se rigen estos casos.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de este gobierno civil D. Vicente Pío y García, electo del de la provincia de Valladolid.

Comunican á este gobierno que hace unas noches intentaron robar en casa del vecino de Monleras, Pedro G. Mauro. El robo se pudo evitar por haberse enterado una vecina, que dió voces en demanda de auxilio.

Los ladrones huyeron, no pudiendo ser habidos á pesar de las pesquisas hechas por la guardia civil.

Ayer tomó posesión de la plaza de director de la Banda provincial de Beneficencia el que la obtuvo por oposición, D. Inocencio Aedo.

Ha pasado á la Comisión de cuentas para que informe el dictámen de la Comisión provincial en la instancia de D. Julián Sánchez Vaquero, dictámen dado en el sentido de que se requiera la inhabilitación provincial, para que deje de conocer en la causa que sigue á dicho señor por el supuesto delito de malversación de

fondos durante el tiempo que fué alcalde del Ayuntamiento de Villar de Ciervos.

Esta noche, á las siete, dará su conferencia de Extensión universitaria, el catedrático de Química don Mariano Sesé y Villanueva.

Hemos recibido el prospecto publicado por el dueño de la Fábrica Hidroeléctrica titulada «El Porvenir de Zamora», D. Felipe Bautista Ramos, en el que se dan á conocer las condiciones de suministro de energía para la aplicación al trabajo mecánico.

Acompaña al prospecto la póliza para el abono y las tarifas.

Mañana en el tren de la tarde saldrá para Béjar el señor Unamuno, á quien acompañará el señor Caballero Noguerol.

Ayer estuvieron en esta ciudad nuestros amigos don Faustino Velasco (de Cabrillas) y don Higinio García y don Tomás Pérez, de Ledesma.

Ayer presentó á la Junta provincial de Sanidad la solicitud y los demás documentos necesarios para aspirar á la plaza de subdelegado de Medicina del partido de Ledesma, el doctor don Higinio García González.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Zamora, el señor marqués de Premio-Real.

**Por telégrafo**

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid, 24, varias horas.

Inquietud en Marruecos

Al fin, los leales lograron vencer la resistencia de los rebeldes.

La columna imperial salida de Uxda seguirá su marcha hácia el Rif.

Se les ha asegurado que las tribus de Beni-Suassen les darían viveres.

Ayer acamparon los imperiales en Benicaled, donde les entregaron cebada.

Marroquies llegados á Margnita confirman la derrota de Ben-Chelal, suegro del pretendiente.

El Rey á Cataluña

Se hacen preparativos en la Capitanía general de Barcelona para hospedar al Rey. La cama en que dormirá perteneció á su bisabuela Doña Maria Cristina.

El 10 de Abril se celebrará en Montserrat un somatén al que acudirán más de 15.000 personas. También allí se hacen grandes preparativos.

El Rey embarcará en Rosas para Mahón é irá á Palma.

Saldrá de Madrid el día 6.

Más preparativos

La Cámara de Comercio de Barcelona se ha reunido, acordando declarar que dicha corporación ve con simpatía el viaje del Rey y conceder un voto de confianza al presidente para que durante la estancia del Rey realice todos los actos que estime convenientes y correspondan al carácter de la Cámara.

Supónese que el Sr. Maura se hospedará en el domicilio del señor Henrich, y el general Linares, en el Gobierno civil.

Varios estudiantes han acordado acudir á recibir al Rey con los estandartes de sus respectivas Facultades.

El tifus en Madrid.

Victima del tifus exantemático, de que se contagió en el Hospital siendo alumno, falleció anteaer el alumno de quinto año de Medicina, Gonzalo Arana.

El cadaver fué trasladado de su domicilio á San Carlos acompañado de Profesores y escuela.

Después de rezarle allí un responso fué acompañado al Cementerio del Este por inmensa comitiva.

Los gastos del entierro los ha sufragado el decano de la Facultad, doctor Calleja.

Entre profesores y alumnos se dedicaban frases laudatorias al malogrado joven señor Arana, víctima de su deber, héroe anónimo de esa lucha humanitaria de la ciencia contra los males físicos que afligen á la tierra.

Otro alumno de Medicina se encuentra gravísimamente enfermo de tifus también.

Un comité numeroso

En Pamplona se ha constituido el Comité del partido liberal conservador cuyo lema es, Monarquía, Religión y Propiedad no lográndose que se inscriban en el censo del mismo más que 30 individuos en toda la provincia.

Como si este fuera poco la prensa reaccionaria acomete fieramente á la numerosa agrupación porque se llama liberal.

Para las pequeñas industrias.

El Principe-Regente de Baviera ha dado de su peculio particular 25.000 marcos para favorecer la concurrencia de pequeños industriales á la Exposición que ha de celebrarse en Nuremberg en 1906.

Dato en Bilbao.

Mañana es esperado en la capital vizcaína el señor Dato, en cuyo honor se preparan algunas excursiones.

Congreso.

Después de hablar el Sr. Lerroux, el señor Menendez Pallarés explana su anunciada interpelación sobre la conducta del gobernador de Valencia.

Relata las cuestiones habidas entre el señor Capriles y algunos concejales de aquel Ayuntamiento y termina diciendo que en Valencia se juega á los prohibidos sin que el gobernador trate de impedirlo.

Senado

Continúa el ministro de Estado en su discurso sobre la política exterior. Elogia los tratados de arbitraje celebrados en Inglaterra y Francia, considerándolos como una afirmación de nuestra personalidad, lo mismo que sucede con los celebrados en las Repúblicas americanas.

Dice que ya se ha pedido el crédito necesario para que España pueda tener una representación en Cuba, y que considera importante la celebración de un tratado que garantice nuestros intereses en aquella isla.

Termina el ministro de Estado y la Cámara pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco y treinta, comienza á rectificar el señor Labra.

Pregunta hasta qué término podrá llegar la intervención de Europa como garantía de los intereses en Marruecos.

Dice que es necesaria una reforma radical en la organización de nuestros presidios menores del Norte de Africa, afirmando que ninguno de los problemas pendientes en Melilla han tenido solución, y que ésta se impone con urgencia.

Huelga en puertos.

Los empleados de tranvías de Barcelona han acordado nombrar una comisión que visite al gobernador de aquella ciudad para que haga cumplir á la Empresa de la cual dependen, las bases pactadas entre ambas partes.

Si la Compañía no cumple á pesa

de esto lo pactado, los obreros irán a la huelga.

Honores a Casañas

En la catedral de Barcelona se celebró ayer una solemne función con motivo del aniversario de la proclamación del cardenal Casañas.

El caso Azcárate

Son grandes las gestiones que se hacen arerça del Sr. Azcárate para que retire la dimisión de presidente del Instituto de Reforma Sociales.

El tifus en los Hospitales

La epidemia de tifus exantemático que se creía por muchos desaparecida, resurge ahora.

En el Hospital general hay varios enfermos de esta, que serán trasladados al del Cerro del Pimiento.

Allí se destinan Hermanas y mozos especiales. El traslado se hará en un coche furgón en lugar de camillas.

GUERRA

Ruso-Japonesa

Éxito japonés

Noticias de origen japonés afirman el éxito completo de la última operación realizada por el almirante Togo, cuyo objetivo principal fué el de asegurar un desembarco de tropas en la Manchuria.

Este propósito se realizó mientras las fuerzas de Port-Arthur se encontraban completamente ocupadas en rechazar el ataque de la escuadra japonesa.

Esta se retiró después de realizada su misión.

Noticias rusas

Un telegrama oficial recibido en San Petersburgo dice que las tropas rusas se encuentran en excelente disposición y que no se ha desarro-

llado entre ellas enfermedad alguna.

Añade que en la estación de Ondzimi el oficial de caballería Aksehoff ha derrotado con 70 hombres a una partida de 100 tunguses, y confirma el citado despacho, que la infantería y artillería japonesa han ocupado las poblaciones de Aud-Yu y Ping-Yang.

El ejército japonés

Según parece el Japón no tiene en Corea 175.000 hombres como se venía afirmando.

En realidad nada más dispone en la dicha Corea de 70.000 hombres distribuidos en la siguiente forma: 30.000 en Tchemulpo y Sconl y 40.000 en Androne y sus cercanías.

Un banquete

El Embajador de Francia en San Petersburgo ha dado un banquete en honor del general Silvestre y de los dos oficiales que con él forman parte de la misión francesa que se incorporará al Estado Mayor del general Kouroupatkine.

Ultima hora

Madrid 24, 9:30 m.

Terribles naufragios.

Dicen de Cristiania que en las islas Lofonden reina un temporal espantoso, a consecuencia del cual multitud de buques se han ido a pique.

Son muchas las víctimas que han ocasionado dichos naufragios.

Cuestión de faldas

En Lerantes, pueblo inmediato al Ferrol, riñeron varios jóvenes por disputarse dos de ellos el amor de una mujer, resultando de la sangrienta reyerta varios heridos.

Treinta sepultados

En Cuevas, Málaga, ha ocurrido un hundimiento de terrenos quedando sepultadas treinta personas. Se han extraído un muerto y varios heridos de alguna gravedad. Continúan los trabajos de salvamento, temiéndose aparezcan más cadáveres.

De igual género

En Mozar, provincia de Almería, han perecido cinco obreros a conse-

cuencia también de un desprendimiento de tierras.

Epidemia entre los japoneses.

Las tropas japonesas que se hallan en Corea, se ven atacadas de varias enfermedades a consecuencia de las cuales sufren numerosas bajas.

GARCIA-PLAZA.

Recomendamos a todos la lectura del anuncio inserto en 4.ª plana referente a la muy acreditada fábrica de chocolate establecida en San Juan de Barbalos.

DIVERSAS

El número de «Alrededor del Mundo» de hoy contiene:

Llaves de ciudades españolas.—Tretas para vencer a los forzudos (III).—Cómo es un acorazado moderno.—Últimas palabras de reyes en el lecho de muerte.—La escala del crecimiento de los niños.—Una Ceres española en América.—Alimañas de España.—Los reyes y los médicos.—El misterioso mar de los Sargazos y sus tesoros.—Por qué no hay que beber leche.—Nuevo procedimiento contra ladrones.—La sustancia más dulce del mundo.—Utilidades de la trementina.—Barcos que sirven de casas.—La medalla del verdugo.—Los gatos del shah de Persia.—Como hay que dormir en el tren.—Los japoneses y la celebridad.

El Instituto Geográfico anuncia una vacante de ingeniero topógrafo dotada con 3.000 pesetas que deberá proveerse entre los oficiales de ingenieros militares menores de cuarenta y tres años de edad que lo soliciten antes del 12 de Abril próximo.

Ha llegado a Soria el excursionista portugués Julio de Castro, que se propone recorrer Europa a pie y sin dinero en diez y ocho meses, para ganar el premio de 60.000 pesetas, ofrecido por la Sociedad Geográfica de Lisboa.

En los Estados Unidos existe el mayor barco, el mayor automóvil, la mayor casa... todo lo mayor.

Ahora van a erigir la estatua de mayores dimensiones del globo. Es una estatua alegórica de las fuerzas mineras del Estado de Alabama.

El boceto es obra del escultor italiano José Moretti, y ha sido reproducido en hierro en uno de los talleres de fundición de Birmingham.

La estatua mide 16 metros de altura y por entre sus piernas puede pasar un carruaje de tamaño ordinario.

Es una de las maravillas que figurarán en la Exposición Universal de San Luis.

El Ayuntamiento de Chartres (Francia) ha tomado la determinación de repartir agua ozonada entre el vecindario, para librarle del riesgo que supone el consumo de las del río Eure, único de la comarca que no reúne las condiciones de potabilidad que la higiene recomienda.

Con la indicada resolución no sólo se facilita el aprovisionamiento de la ciudad, sino que se aleja el peligro del tifus que actualmente se ha declarado en Francia.

En la Exposición que a fin del mes corriente se inaugurará en Murcia, figura una importante sección consagrada a la agricultura.

Con motivo de la Exposición se organizan un concurso de máquinas agrícolas y vitícolas y otro de floricultura.

Se trata de ofrecer un magnífico regalo a Monsieur Loubet en nombre de las ciudades de Milán y Turín: un magnífico facsímil en heliotipo del famoso «Códice atlántico» de Leonardo Vinci, conservado en la biblioteca de Milán. Esta obra comprende 1.360 tablas y 700 grabados. Tiene un prefacio recordando las relaciones del célebre pintor con Francia, y la cubierta que es de cuero, de estilo del Re-

nacimiento, llevará grabadas las armas de Milán, de Turín y de Francia.

Asegúrase que el anunciado viaje de S. M. el Rey a Barcelona, se verificará el día 20 del próximo Abril.

El Ayuntamiento y ganaderos de San Vitero han cedido gratuitamente terreno por un año para que los pobres de aquel pueblo puedan sembrar cereales, pues se temía una gran alteración entre éstos si no se hubieran tomado tan acertadas medidas.

Interesa ver á todos

Sastrería Agustín Cea

Calle de Zamora 2.—Salamanca

Trajes gran novedad, desde 40 pesetas á 55. Id. estambres, preciosos dibujos, 60 65, 70, forros superiores. Id. gabanes, forro seda, 80 á 90. Pantalones estambre, desde 20. Alpacas, géneros negros, propios para levitas, chaquet, ó smoking; todo á medida, distinguiéndose por el corte y buen gusto en la confección. Acaban de llegar las novedades para primavera. Enseñanza del corte por reglas de proporción.

Unico almacén y depósito de Vinos de Valdepeñas

de

MANUEL GARCIA DEL TESO

Dr. Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios. Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vasijas para servir puntualmente á domicilio.

Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

Todas las noches hubiera arrestado un par de ellas en mi hamaca por cosas de la disciplina ó por cualquiera falta leve; aunque no las haría muy gravoso el servicio! ¡oh! eso no.

—Refrena esa lengua, Perico! exclamó el auditorio

—Y siempre se veía á lo lejos, muchachos, repuso Bouquín, al tino del piloto verde, que corría, corría, corría siempre á pesar suyo.

—Pero cómo era eso, maestro?

—Esta es la cosa, muchachos; ya os he dicho que la balandrilla tenía todo el herraje de oro puro.

—De oro macizo, maestro?

—Ciertamente, de oro macizo; este era el mérito, y no tenía á bordo ni una sola agua tan solo de hierro.

—Pero y los artilleros, maestro?

—Animal, no te se ha dicho que la tripulación de hermosas mujeres solo estaba vestida por pudor? replicó Perico á quien había chocado esta circunstancia singularmente.

—Por entonces, muchachos, continuó Bouquín que se avenía perfectamente á estas interrupciones que le daban lugar á hacer frecuentes incursiones en la caja de tabaco, por entonces el piloto verde estaba lleno de hierro, y la balandrilla, que era bien marina, sabía que hacía los 306 grados de latitud norte hay una montaña de imán puro de seis mil leguas en circuito.

—Ah! maestro, dijo uno con acento bien marcado de credulidad.

—Haya bestia como este! y si no fuera así, ¿por qué nuestras brújulas que son de acero puro vuelven siempre al norte?

Y una enorme puñada junta á esta razón irrefragable cerró la boca al escéptico con gran satisfacción del auditorio que le corrió.

Maestre Bouquín gravemente sentado sobre la madera de respeto, teniendo al rededor á lo marineros de guardia, se entretenía en referirles una de aquellas maravillosas historias que en todos tiempos, se han usado para distraer los enojos del servicio.

Unos recostados hacia atrás y cruzando los brazos; cerraban los ojos como para saborear mejor la miel de las reliquias de maestre Bouquín.

Otros le cercaban poniéndose de codos sobre las rodillas con el cuello estirado y con los ojos abiertos como si quisieran tragar su palabras.

Otros, en fin, como verdaderos sibaritas, no contentándose con un solo goce, dividían sus placeres entre la pipa y la narración, que ha iéndose demasiado larga había sido un momento interrumpida.

—Figuraos, pues, hijos, decía maestre Bouquín metiendo la caja en el bolsillo después de haber tomado un polvo con delicia; figuraos que el piloto verde montaba un barco. Pero qué barco muchachos! Los palos de un naxio de tres puentes cuando más! le hubieran servido de de cavilas para su mesa de manobra.

En fin, suponed que si hubiérais tentado que subir á la perilla del palo mayor, aún cuando enpezáseis de grumetes, cuando bajáseis ya seríais viejos y bien viejos, con el pelo cano.

—Si, chicos; veinte y cinco años se necesitaban para subir y otros tantos para bajar del palo mayor.

Aquí el auditorio manifestó su sorpresa y su admiración por una solfa ascendente de juramentos y blasfemias.

Maestre Bouquín sonrió, reforzó la cantidad de tabaco en sus narices, y continuó:

—Entonces, hijos míos, era cosa de ver cómo navegaba el piloto verde con tempestades horrosas; con



Platería, Joyería y Relojería Viuda é Hijos

FERNANDO GARCÍA

Poeta Iglesias, núm. 10 Salamanca

Taller de construcción Casa fundada en 1810

Secompra Oro, Plata y Platine, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones.



Imprenta de Almaráz—Zamora, 19.

**Fabrica de chocolate**  
de  
**JUAN FRANCISCO MARTINEZ**  
Plaza de San Juan de Barbalos, núm 12.  
**SALAMANCA.**

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1,50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esta casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

**BOQUILLA INHALADORA**  
**PUJOL-CENARRO**  
**Cigarro puro prodigioso**



Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol.—El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.

Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas.

Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

**FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID**  
fábrica de boquillas: fuencarral, núm. 7.  
De venta en las principales farmacias de España

**HISPANIA** **CAPITAL 5.000.000 de pesetas**  
Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.  
—Agente General—Antonio Alcaide, Minimos 11, Salamanca

**AGUAS BICARBONATADAS-LITNICAS**  
DE  
**FUENTE-CALIENTE**  
EN MIRANDA DE EBRO

de especial indicación en las dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos, y manifestaciones viscerales del reuma ó artrismo.

Se venden en botellas al precio de UNA PESETA, la de un litro, en la farmacia de D. Angel Ruiz—Salamanca.

**FERRETERIA**  
de  
**Hijos de A. LLORENTE**

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones, patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11

**CENTRO-PENSIÓN MAÑES**  
para alumnos oficiales de las facultades é Instituto  
Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; constando de espacuosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellan), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección, que al siguiente, han de dar en el Instituto ó Facultad.

El fuerecimiento alcanzado por este Centro débese á la labor continua en la explicación de todas las asignaturas y á la formalidad en las cuentas, ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Escuela modelo de primera enseñanza á cargo de acreditado profesor central.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francesas, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante.

Alimentación: verdura, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

En la provincia de Salamanca se encuentran en excelentes condiciones para el estudio en este Centro.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director

**LACTENA**



Es el mejor alimento para los niños.

Depósito en Salamanca, Farmacia de García Ruiz.  
Plaza Mayor, 36.  
Pidanse folletos!

**Félix Carbajosa Rico**  
(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33,  
Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad.

150 BIBLIOTECA DE EL DIARIO

violentos huracanes en que el fuego abrasaba el mar, cargado de velas como nosotros en tiempo borascible. Y qué velas, muchachos, qué velas!

El piloto verde hubiera metido en su sobrejuaneta una escuadra de cien navíos; hubiera anudado las cuatro puntas como quien lleva castañas en un pañuelo, ó las hubiera puesto en la mano sin ningún embarazo ni obstáculo.

Por entonces el piloto verde perseguía á una balandra blanca y dorada, con velas de azul claro, y que huía forzando vela hasta zozobrar.

Pero bah! el piloto verde avanzaba siempre tocando el fondo, porque el Océano no era bastante para su quilla.

Avanzaba como os digo botándose con un bichero.

Pero haceos cargo qué bichero sería.

Pues señor, mi pobrecita balandra blanca y dorada con sus velas azules, no estaba á dos tiros de cañón del piloto verde: qué os parece que hizo la pirarilla? se pone al paio.

—Qué disparate! dijo el uno, banchos, añ añ.

—Ola la bribonal! la s... bestial! dijo otro exasperado de la majadería de la balandrilla, dirigiéndose furioso sobre el puente.

—Después de todo, si le pellizcan tendrá lo que merece; dijo otro menos entusiasta.

—Por entonces ocurrió también una cosa, prosiguió Bouquin tomando el tercer polvo; el piloto se acercó para echar sobre la balandra un anzuelo diez mil veces mayor que el áncora de un navío.

—Ira de Dios! exclamó uno.

—Ah! por entonces iba á pescar la balandra con aparejo cual si fuera una sardina, obray oroy!

151 LA SALAMANDRA

—Ah! infame cáiman, parisiense de piloto verde! dijo otro.

—Silencio! pronunció el auditorio.

—Por entonces, queridos, se acercó un poquito más. Y habeis de notar bien que todas las velas del piloto verde estaban recogidas, aferradas, y se botaba porque no corría más que un temporal ordinario y no era bastante á inflar sus velas.

Pues bien, hé aquí que de pronto el marrajo del piloto verde comienza á correr dos, tres, cinco, diez, quince millas á palo seco y ciando, porque había virado por redondo para pellizca á la balandra.

En esto el asombro y la admiración llegaron á su punto, manifestándose por mirapas que indicaban sorpresa y por gestos expresivos.

—Por entonces, esto sí que es bueno, muchachos! repuso Bouquin encantado con el efecto que producía, esto sí que es bueno, y figuraos el gozo de la balandrilla blanca y dorada con sus velas azules. Héle aquí que iza en señal de triunfo pabellones, eran llamas de todos los colores que iban, venían y brillaban; cosa digna de verse.

Y no es esto solo, mis muchachos. Sobre su cubierta, que era de plata, había cañones de oro que cargaban con deliciosos perfumes en vez de pólvora; bellas y encantadoras niñas vestidas solamente por pudor; y en lugar del horizonte estruendo, queridos míos, que hacen nuestras piezas de treinta y seis cuando escupen, los cañones de oro hacían una soberbia música; el humo embalsamaba el aire, y la llama del tiro era suave y fresca como el viento que viene de ahí abajo de la parte de esos naranjales.

—Ira de Dios! dijo un sibarita, cuánto hubiera deseado yo ser oficial de artillería en esta tripulación de hermosas mujeres,